

Doctora
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Dra. Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 333-2,013**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Numero 26-2013**, correspondiente al mes de Agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie B y correlativo 000018.

Actividades Realizadas:

1. Planificación del plan de patrullajes y actividades para el mes de Agosto del presente año a realizarse en la Unidad de Seguridad y Vigilancia dentro del Parque Nacional Tikal.
2. Realización de un patrullaje de Monitoreo y Rastreo en la brecha centro hacia el sitio arqueológico de Chikin Tikal hasta llegar al límite oeste colindante con el Biotopo del Zots, con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas, y monitorear que no ingresen personas ajenas al Parque a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva, Saqueo de Piezas Arqueológicas, Extracción de Flora, etc.
3. Realización de un patrullaje de monitoreo y rastreo saliendo de la brecha centro llamada Anabela hacia la Aguada El Termino y realizando un monitoreo minucioso por los alrededores, con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas y así evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva.
4. Realización de patrullajes rotativos rutinarios diarios saliendo de la oficina de Inspectoría hacia el área arqueológica específicamente a Templo VI, Gran Plaza, Templo de las Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H, para el presente mes se realizaron durante los turnos diurnos matutinos y vespertinos con el apoyo de elementos del Ejército Nacional de Guatemala y personal de Vigilancia, con el objeto de brindar seguridad perimetral en dichas áreas a los visitantes que ingresan diariamente al parque.
5. Realización de Patrullajes de Amanecer al Templo IV y Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Agosto del presente año, dicha actividad se realizó con 02 Vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 04:00 de la madrugada a 07:00 a.m. con el objeto de brindar seguridad a los visitantes que realizan dicho tour.
6. Realización de Patrullajes de atardecer al Templo IV, Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Agosto del presente año, dicha actividad se realizó con 2

Vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 16:00 horas a 19:00 p.m., con el objeto de brindar seguridad a los visitantes que realizan dicho tour.

7. Realización del servicio de Seguridad por medio de 02 vigilantes en el Centro de Conservación e investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), distribuidos en 02 turnos, uno diurno y uno nocturno todos los días del mes de Agosto del año 2013.
8. Realización de servicios de seguridad nocturnos en horarios de 18:00 horas a 06:00 a.m. por medio de 06 vigilantes todas las noches del mes de Agosto del presente año, en áreas de Parques, Bungalos, C.C.I.T, Planta Eléctrica, Taller Mecánico, Camping y Casco Urbano del parque, con el objeto de mantener orden y vigilancia, y así evitar que personas ajenas a dichos inmuebles ingresen en horarios no establecidos sin el permiso respectivo.
9. Realización de servicios fijos de seguridad nocturnos en horarios de 18:00 hrs. a 06:00 a.m. por medio de 02 vigilantes en la Oficina de Inspectoría, Bodega de Material Lítica, Oficina Tokura, Oficina Unidad Técnica y área Administrativa todas las noches del mes de Agosto del presente año, con el objeto de resguardar dichos inmuebles y así evitar que personas ajenas a los mismos ingresen en horas de la noche sin el permiso respectivo.
10. Realización de servicios diurnos rutinarios fijos de Seguridad en el Área Arqueológica, Área administrativa, Parques, Talanquera, Túmulo, Garita de Zocotzal durante todos los días del mes de Agosto del presente año, asignando 12 vigilantes por día distribuidos en dos turnos uno de 06:00 horas a 12:00 del mediodía y otro de las 13:00 a las 18:00 horas.
11. Nombramiento de 02 vigilantes para los Museos, 04 vigilantes en las Garitas de Cobro, 01 para el C.C.I.T. para prestar los servicios de seguridad durante todos los días del mes de Agosto del presente año, en los horarios de 04:00 a.m. a 18:00 hrs en garitas, 08:00 a.m. a 16:00 p.m. para museos y C.C.I.T.
12. Nombramiento de 6 cobradores para realizar el cobro de ingreso al Museo Cerámico Sylvannus G. Morley; Garita Zocotzal y Garita de Chequeo No. 2, todos los días del mes de Agosto del presente año, en los horarios de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. para los museos y 04:00 a.m. a 18:00 p.m. ingreso al área arqueológica.
13. Realización de patrullaje rutinario sobre la brecha sur este en el lugar conocido como El Ranero, con el objeto de monitorear y rastrear a personas ajenas que ingresan a realizar actividades ilícitas dentro del parque, dicha comisión estuvo integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, y personal de Vigilancia del Parque.
14. Realización de patrullaje rutinario de monitoreo saliendo de garita Zocotzal sobre el límite sur oeste hacia el Biotopo del Zots, realizando un rastreo minucioso en los sitios arqueológicos adyacentes en dicho límite, con el objeto de mantener presencia interinstitucional y monitorear dichas áreas para evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas, dicha comisión fue integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
15. Realización de patrullaje interno de monitoreo y rastreo en el área conocida como Campamento El Tintal sobre el límite sur este colindante con parcela de la comunidad de

Zocotzal, con el objeto de mantener presencia interinstitucional y monitorear dichas áreas y así evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva, extracción de flora, depredación, dicha comisión fue integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.

16. Realización de patrullaje interno de monitoreo y rastreo saliendo del límite norte con la Comunidad de Uaxactún hacia el límite noroeste colindante con La Concesión La Gloria, esto con el objeto de verificar y evitar la presencia de personas ajenas al Parque, dicha comisión fue integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
17. Realización de patrullaje rutinario saliendo del límite norte este hasta llegar al mojón colindante con el Parque Nacional de Yaxha, con el objeto de revisar los lugares donde han existido evidencias de actividades ilícitas como cacería furtiva, dicha comisión fue integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
18. Realización de patrullaje rutinario interno iniciando por la carretera que conduce a la Comunidad de Uaxactún en el área conocida como Campamento San Antonio y La Aguada con el mismo nombre, con el objeto de revisar los lugares en donde han existido ilícitos como caza furtiva, extracción de xate y tener control sobre los mantos acuíferos. y así mantener presencia de autoridades para evitar que se vuelvan a realizar dichos ilícitos dentro del parque, dicha comisión fue integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
19. Realización de patrullaje rutinario saliendo por brecha Anabela hasta llegar a los Sitios Arqueológicos de Ávila y Corozal, con el objeto de mantener presencia de autoridades en los mantos acuíferos del Parque y así evitar que personas ajenas ingresen a realizar actividades ilícitas cacería furtiva, dicha comisión fue integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
20. Realización de patrullaje saliendo de Garita Zocotzal sobre el límite sur este pasando por los Campamentos del Mamey y el Arroyo, con el objeto de mantener presencia de autoridades en dichas áreas y evitar que personas ajenas al parque realicen actividades ilícitas como saqueo de piezas arqueológicas, cacería furtiva, depredación, dicha comisión fue integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y Personal de Vigilancia del Parque.
21. Realización de patrullaje de monitoreo saliendo por limite suroeste colindante con la comunidad de Zocotzal hasta llegar al Biotopo del Zots, con el objeto de mantener presencia de autoridades en dichas áreas y evitar que personas ajenas al parque realicen actividades ilícitas como cacería furtiva, saqueo de sitios arqueológicos, extracción de flora, dicha comisión fue integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
22. Realización de patrullaje rutinario saliendo de la Administración hacia el Caoba gigante llamado Felipe pasando por Aguada El Termino y saliendo por la brecha Anabela, con el objeto de mantener presencia de autoridades en dichas áreas y evitar que personas

ajenas al parque realicen actividades ilícitas como cacería furtiva, saqueo de sitios arqueológicos, extracción de flora, dicha comisión fue integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.

23. Realización de patrullaje rutinario saliendo de la Administración hacia el lugar conocido como El Naranjito, con el objeto de mantener presencia de autoridades en dichas áreas y evitar que personas ajenas al parque realicen actividades ilícitas como cacería furtiva, saqueo de sitios arqueológicos, extracción de flora, dicha comisión fue integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
24. Realización de patrullaje rutinario saliendo por la brecha centro oeste del templo IV hasta llegar a la aguada denominada El Juleque, con el objeto de mantener presencia de autoridades en dichas áreas y evitar que personas ajenas al parque realicen actividades ilícitas como cacería furtiva, saqueo de sitios arqueológicos, extracción de flora, dicha comisión fue integrada por elementos del ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.

Resultados Obtenidos:

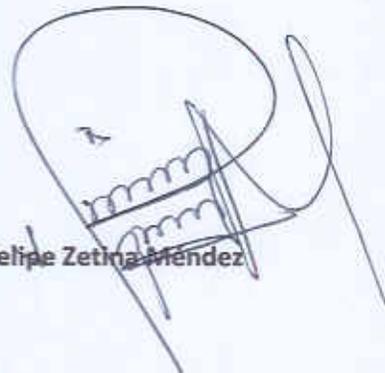
1. Obtención de un plan mensual de patrullajes consensuado con las autoridades de Diprona, Ejército de Guatemala, Conap y administración del Parque Nacional Tikal para las actividades de control y vigilancia del mes de Agosto, cuyo objeto es planificar, organizar y operativizar las actividades preventivas que se desarrollan durante dicho periodo y con ello mantener bajo resguardo y seguridad los límites con mayor presión dentro del parque y se cuenta con el apoyo de todas las instituciones para la realización de dicho plan. **(Ver plan de patrullajes para el mes de Agosto 2013).**
2. Mantener presencia interinstitucional en la zona de la brecha centro hacia el sitio arqueológico de Chikin Tikal hasta llegar al límite oeste colindante con el Biotopo del Zots, esto por medio de un patrullaje combinado con participación de elementos del ejército, Diprona y vigilantes del Parque Nacional Tikal y se logra tener bajo control y monitoreo constante los sitios arqueológicos, mantos acuíferos que se ubican en dicho límite y se evita que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas. **(Ver plan de patrullajes para el mes de Agosto 2013).**
3. Mantener presencia interinstitucional en la brecha centro llamada Anabela hacia el aguada El Termino, por medio de un patrullaje o recorrido con el objeto de mantener vigilados y bajo control dicho manto acuífero y los sitios arqueológicos que se ubican en la periferia del parque, ya que estas áreas son las que cuentan con más presión para la actividad de cacería furtiva, esto se logra con presencia de elementos del ejército, agentes de Diprona y vigilantes del Parque Nacional Tikal. **(Ver reportes de Comisión de Agosto 2013).**
4. Mantener presencia de vigilantes en el área arqueológica durante todos los días del mes de Agosto, esto como una medida de seguridad preventiva dirigida a resguardar la integridad física de los visitantes que a diario visitan las áreas más lejanas como el Templo VI, Gran Plaza, Templo de Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H y otras áreas del Parque. **(Ver movimientos diarios semanal grupo 1 o 2).**

5. Brindar acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario extraordinario de 04:00 de la mañana para realizar el tour de Amanecer durante todos los días del mes de Agosto y se mantiene por medio de 02 vigilantes presencia durante el recorrido de dicho tour con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de los visitantes. **(Ver Reportes Varios mensual)**.
6. Brindar acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario de 16:00 horas para realizar el tour de Atardecer todos los días del mes de Agosto y se mantiene por medio de 02 vigilantes presencia durante el recorrido de dicho tour con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de los visitantes. **(Ver Reportes Varios mensual)**.
7. Mantener bajo resguardo y bien protegidas durante todo el mes de Agosto del presente año, las piezas arqueológicas y equipo que se encuentran en el laboratorio del Centro de Conservación e Investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), ya que se cuenta con servicio de seguridad las 24 horas por medio de 2 vigilantes, uno en turno diurno y uno en turno nocturno. **(Reportes Varios semanal)**.
8. Brindar seguridad nocturna perimetral todos los días del mes de Agosto del año en curso, por medio de 06 vigilantes en las instalaciones del área de Parqueo, Bungalos, C.C.I.T., Planta Eléctrica, Taller Mecánico, Camping, y Casco Urbano del Parque. **(Movimiento semanal de turnos nocturnos)**.
9. Mantener bajo resguardo por medio de turnos nocturnos de vigilancia en las instalaciones de la Unidad de Seguridad y vigilancia, Bodega de Material Lítica, Oficina Tokura, Oficina Unidad Técnica y Área Administrativa son los resultados de las actividades de vigilancia que se realizan durante todas las noches del mes de Agosto de los referidos inmuebles en horarios de 18:00 p.m. a 06:00 a.m. **(Movimiento semanal de turnos nocturnos)**.
10. Mantener bajo vigilancia y resguardo las instalaciones de Oficina de Inspectoría de la Unidad de Seguridad y Vigilancia, Área Administrativa, Área Arqueológica, Parqueo, Talanquera, Túmulo, Garita Zocotzal, durante todos los días del mes de Agosto, por medio de turnos diurnos de seguridad, asignando para estas actividades de seguridad 12 vigilantes. **(reportes Varios semanales del grupo 1 o 2)**.
11. Asignación de personal de vigilancia permanente en el Museo Cerámico Sylvannus G. Morley; Museo Lítico, C.C.I.T., así como en las garitas de ingreso del Parque, con este nombramiento se garantiza la seguridad de las piezas arqueológicas ubicadas en el interior de los Museos, así mismo se garantiza la seguridad en las garitas de cobro ubicadas en Zocotzal e interior del Parque durante todos los días del mes de Agosto del presente año. **(Movimiento semanal de puestos fijos)**.
12. Asignación de personal de vigilancia para realizar la actividad de cobro permanente en el Museo Cerámico Sylvannus G. Morley; Garita Zocotzal y Garita de Chequeo No. 2, con este nombramiento se garantiza el pago de ingreso a dichos Museos y al área arqueológica del parque durante todo el mes de Agosto del presente año. **(Movimiento semanal de puestos fijos)**.

13. Mantener presencia interinstitucional constante en la brecha sur este en el lugar conocido como el ranero, esto se logra por medio de patrullajes rutinarios que conllevan el propósito de evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva en las inmediaciones de los Mantos Acuíferos, estas comisiones están integradas por elementos del Ejército de Guatemala, Diprona, Conap y Vigilantes del Parque. **(Ver Reportes de Comisión Agosto 2013).**
14. Mantener presencia interinstitucional constante en el límite sur oeste hacia el Biotopo del Zots, esto se logra por medio de patrullajes rutinarios que conllevan el propósito de evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como Cacería Furtiva, Saqueo de Piezas Arqueológicas, Extracción de Flora, estas comisiones están integradas por Elementos del Ejército de Guatemala, Diprona, Conap y Vigilantes del Parque. **(Ver Reportes de Comisión Agosto 2013).**
15. Mantener presencia interinstitucional en el área conocida como Campamento El Tintal ingresando por Arroyo Negro, estos son el resultado de los constantes patrullajes que se realizan en dichas áreas durante el mes de Agosto del presente año, estas comisiones están integradas por Elementos del Ejército de Guatemala, Diprona, Conap y Vigilantes del Parque **(Ver Reportes de Comisión Agosto 2013).**
16. Mantener presencia interinstitucional sobre la brecha límite norte oeste colindante con la Comunidad de Uaxactún hasta llegar al límite noroeste con la Concesión de la Gloria y se logra monitorear dicho límite con el objeto de evitar que personas ajenas al parque no ingresen a realizar actividades ilícitas, dichas actividades se logran a través de patrullajes conjuntos integrados por medio de Elementos del Ejército, Agentes de Diprona y Vigilantes del Parque. **(Ver Reportes de Comisión Agosto 2013).**
17. Mantener presencia interinstitucional por medio de patrullajes de monitoreo conjuntos integrados por Elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del Parque en el límite norte este hasta llegar al mojón colindante con Corredor Biológico, y con este tipo de acciones se logra que personas ajenas al parque no ingresen a realizar actividades ilícitas. **(Ver Reportes de Comisión Agosto 2013).**
18. Mantener bajo presencia de vigilancia el límite norte este específicamente el área conocida como Campamento San Antonio y la Aguada del mismo nombre, con el objeto de mantener presencia en dichos lugares de autoridades por medio de patrullajes combinados integrados por Elementos del Ejército, Agentes de Diprona y Vigilantes del parque durante el mes de Agosto del presente año. **(Reportes de Comisión Agosto 2013).**
19. Mantener presencia interinstitucional de autoridades por medio de patrullajes constantes en las periferias de la Administración iniciando los recorridos por la brecha Anabela hasta llegar a los Sitios Arqueológicos de Ávila y Corozal y se logra minimizar el ingreso de personas ajenas al parque a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva, estas actividades se realizan con Elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del Parque. **(Ver Reportes de Comisión Agosto 2013).**
20. Mantener constante monitoreo saliendo de garita Zocotzal sobre el límite sur este pasando por los Campamentos del Mamey y el Arroyo, por medio de patrullajes combinados integrados por Elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del

Parque, realizados aleatoriamente y se garantiza que personas ajenas al parque no ingresen a realizar actividades ilícitas en dichas áreas. **(Ver Reportes de Comisión Agosto 2013).**

21. Mantener en constante monitoreo el límite suroeste colindante con la comunidad de Zocotzal hasta llegar al mojón del Biotopo del Zots y se mantienen presencia de autoridades por medio de patrullajes de monitoreo en el mes de Agosto y que son realizados por Elementos del Ejército, Agentes de Diprona y Vigilantes del Parque. **(Ver Reportes de Comisión Agosto 2013).**
22. Mantener constante monitoreo y presencia interinstitucional saliendo del área administrativa hacia el Caoba gigante llamado Felipe pasando por Aguada el Termino y saliendo por la brecha Anabela, es el resultado de la actividad de patrullaje que se llevó a cabo en dicha área con Elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del Parque, realizados aleatoriamente y se garantiza que personas ajenas al parque no ingresen a realizar actividades ilícitas en dichas áreas. **(Ver Reportes de Comisión Agosto 2013).**
23. Mantener constante monitoreo saliendo del área administrativa hacia el lugar conocido como El Naranjito, con el objeto de evitar el ingreso de personas ajenas al parque a realizar actividades ilícitas, por medio de patrullajes combinados integrados por Elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del Parque, realizado durante el mes de Agosto del presente año. **(Ver Reportes de Comisión Agosto 2013).**
24. Mantener constante monitoreo saliendo de la brecha centro oeste del Templo IV hasta llegar a La Aguada denominada El Juleque, con el objeto de evitar el ingreso de personas ajenas al parque a realizar actividades ilícitas, por medio de patrullajes combinados integrados por elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del Parque, realizado durante el mes de Agosto del presente año. **(Ver Reportes de Comisión Agosto 2013).**



Lic. Víctor Felipe Zetina Méndez

Vo.Bo.



Marco Tulio Castellanos Pineda
SUB-ADMINISTRADOR
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural